

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VIRUMEC S.A.

En Quito, a los 25 días del mes de abril del 2017, a las 13h00, en el local del Club de Agricultores de la ciudad de Quito, situado en el pasaje Bodero 112 de esta ciudad, se encuentran presentes los señores Juan Francisco Páez Aguirre, José Iván Gallegos Chiriboga, Fernando Andrade y Felipe Espinosa, quienes representan la totalidad del capital pagado de VIRUMEC S.A.

Preside la sesión el Dr. Juan Francisco Páez, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. José Iván Gallegos Ch., Gerente General de ella.

Presidencia pide que, por Secretaria, se confirme la presencia de quienes representan la totalidad del capital pagado, así como la voluntad unánime de los concurrentes para tratar en junta general el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Secretaría informa que concurren personalmente o representados, conforme se expresa al inicio de la presente acta, los siguientes accionistas, titulares de las acciones que a continuación se indican:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO	%
José Iván Gallegos	1.078.126	1.078.126	50.00
Juan Francisco Páez	1.020.769	1.020.769	47.34
Fernando Andrade	47.438	47.438	2.20
Felipe Espinosa	9.919	9.919	0.46
TOTAL	2.156.252	2.156.252	100.00

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes para tratar el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Una vez comprobada la concurrencia de la totalidad del capital pagado, así como la aceptación unánime del orden del día propuesto. Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se inicie a tratar el punto uno.

1.- Informe del Comisario del ejercicio 2016: Se da lectura al informe de comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por la junta general.

2.- Informe de auditoría externa del año 2016: Por Secretaría se da lectura al informe de auditoría externa, el cual es sometido a votación de los concurrentes. La junta general aprueba el informe.

3.- Aprobación de honorarios del comisario y de la firma auditora: La junta general aprueba por unanimidad el honorario del comisario en 500 dólares. Así mismo, por unanimidad, se resuelve de la auditoría externa del año 2017 sea de 11.750 dólares.

4.- Nombramiento de comisario y firma auditora: La junta general de accionistas, por unanimidad, resuelve nombrar como comisario de la compañía para el período de un año al señor Carlos Moscoso. Por unanimidad también se resuelve contratar los servicios de la firma Moore Stephens para la auditoría del año 2017.

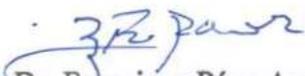
5.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016: El Ingeniero José Iván Gallegos, Gerente General, comenta que se envió el informe y pregunta si existe alguna observación. Luego de algunas intervenciones de los accionistas y del señor Gerente General, Presidencia somete a votación la aprobación del informe.

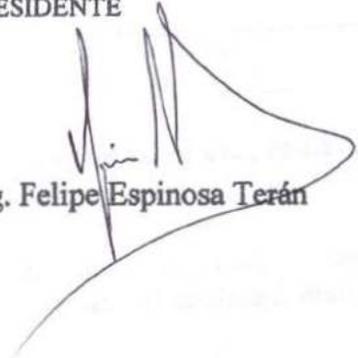
La junta general, en forma unánime, aprueba el informe del señor Gerente General, con el voto conforme de todos los concurrentes, salvo el voto del Ingeniero José Iván Gallegos, que no vota.

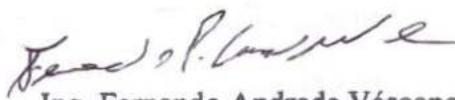
6.- Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales: El señor Presidente explica a los accionistas que en este año se ha generado una pérdida del ejercicio económico de 104.761 dólares, por lo que no existen beneficios que distribuirse.

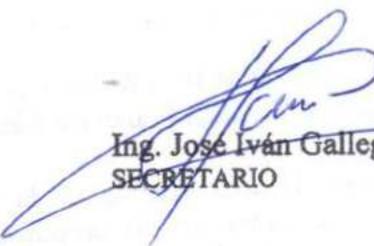
Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los accionistas en la presente junta, Presidencia confiere un receso de una hora para elaborar el acta respectiva.

A las 16h:30 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas.

  
Dr. Francisco Páez Aguirre  
PRESIDENTE

  
Ing. Felipe Espinosa Terán

  
Ing. Fernando Andrade Vásquez

  
Ing. José Iván Gallegos Chiriboga  
SECRETARIO